

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1878/19

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Adoptado inicialmente por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2019, el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Puntual n.º 23 del Plan General de Ordenación Urbana de Arévalo, en lo que afecta la compatibilidad del uso residencial con el hotelero en calle Amaya, n.º 1, se expone al público, por plazo de dos meses, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Arévalo, 31 de julio de 2019.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.